EXPDTE. Nº: 291/2007 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Concejo Municipal de la localidad de General Fernández Oro, que vería con agrado se modifique el artículo 1º de la ordenanza nº 138-CDM/05, de donación de un inmueble al Gobierno de la Provincia de Río Negro para la construcción del nuevo edificio de la Escuela Primaria nº 314.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MILESI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Octubre de 2007